

Panamá, 28 de agosto de 2019

Arquitecto  
Antonio Docabo  
Director de Obras y Construcciones Municipales  
Ciudad de Panamá  
E. S. M.

Estimado Arq. Docabo:

Referencia: Proyecto Ph Less

Sean nuestras primeras líneas portadoras de un cordial saludo y los mejores deseos de éxitos en el desempeño de sus funciones.

Nos dirigimos a usted con la intención de someter la solicitud del cambio de nombre de un proyecto residencial antes denominado PH PARK HEIGHTS, este cuenta con el anteproyecto aprobado por este despacho No. 456-18, con fecha de 2 de octubre de 2018; El cual en adelante solicitamos sea denominado PH LESS; Este proyecto se desarrolla en la Finca No.14344, Finca No.14346 y Finca No.14008, ubicadas en la urbanización La Carrasquilla, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá.

El propietario de este proyecto es Immobiliaria Belmiri, S.A.; cuyo representante Legal es el Sr. Hector Erdulfo Chang, con Cédula No. 8-748-1510.

El Cambio de nombre se presenta a solicitud del promotor, por lo tanto solicitamos sea autorizado el nombre del proyecto para los trámites de planos constructivos, permisos y demás trámites que se susciten en adelante ante esta institución gubernamental.

La oficina de arquitectos Cega Arquitectos, S.A., es la responsable del diseño y desarrollo de los planos constructivos de este proyecto, representada por el Arq. Joseph Gazal, con Licencia No. 2001-001-048 y cédula 8-714-597.

Sin otro particular nos despedimos de usted.

Atentamente,

Sr. Hector Erdulfo Chang  
Inmobiliaria Belmiri, S.A.  
J.C.R. Representante Legal  
Cédula N° 8-748-1510  
LICENCIA N°. 2001-001-048

Ley 15 del 26 de enero de 1959  
Nota Técnica de Ingeniería y Arquitectura

**RECEBIDO**  
Dependencia de Obras y Construcciones  
Hora: 13:47 pm  
Fecha: 27/08/19  
Firma:

Adjuntos:  
Certificación de Registro de Propiedad  
Copia de Anteproyecto Aprobado